



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 02 -97

En Concepción, VIERNES 7 DE MARZO de mil novecientos noventa y siete, en la Sala de Reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector don AUGUSTO PARRA MUÑOZ; le acompañan el Vicerrector, don GONZALO MONTOYA RIVERA; el Secretario General don CARLOS ALVAREZ NUÑEZ y el Abogado Jefe del Servicio Jurídico, don MARCO MOSSO HASBUN.

ASISTEN los Decanos Sres.: JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; ALVARO CELIS SAN FELIX, Facultad de Odontología; ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; ALBERTO LARRAIN PRAT, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; SERGIO LAVANCHY MERINO, Facultad de Ingeniería; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES; Facultad de Ciencias Sociales; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; LUIS SALGADO SEGUEL, Facultad de Ingeniería Agrícola; ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Medicina Veterinaria; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Unidad Académica Los Angeles; y don EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Dirección General Campus Chillán.

En reemplazo del Decano de la Facultad de Agronomía asiste el Vicedecano, don ALFREDO VERA MANRIQUEZ.

Invitados Sres.: JAIME BAEZA HERNANDEZ, Director de la Escuela de Graduados y don CESAR MERINO BRITO, Director de Docencia.

Se abrió la sesión a las 9:30 horas.

TABLA

- 1.- Acta.
- 2.- Cuenta.
- 3.- Programa de Diplomado en Gestión de Servicios y Empresas de Alimentación.



- 4.- Programa de Magister y Doctorado en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Eléctrica.
- 5.- Nominación representante del Consejo en el Jurado Premio Atenea, 1997. (producción científica).
- 6.- Designación integrantes comisión asignación especial de mérito académico (art. 185, inc. 5°, Reglamento de Personal).
- 7.- Modificación Planes y Programas :
 - a) carrera Arquitectura.
 - b) carrera Ingeniería Matemática.
 - c) carrera Derecho.
- 8.- Varios.

SR. RECTOR :

Solicitó autorización para incluir a la Tabla , algunos temas adicionales, que tienen que ver con la aprobación de programas de posgrado y de pregrado que han quedado en condiciones de ser traídos al Consejo, en los últimos días, por esa razón no aparecen incluidos en tabla.

Se trata de incorporar a continuación del punto 3° , el Programa de Diplomado en Gestión Ambiental (Centro Eula) , y , al mismo tiempo, en el punto 7, incluir 14 Planes y Programas de Estudios de las carreras de Pedagogía que imparte la Facultad de Educación.-

ASI SE ACORDO.

PRIMER PUNTO : ACTA.

Se aprobó con la indicación del Decano Nuñez, en el sentido que en la página 1 , debe decir que se trata de la Facultad de Humanidades y Arte, y que la exposición , que figura en la pág. 6, punto 4°, sobre la Corporación Cultural del Bio Bio, la hizo el Sr. Rector, y además, que su nominación para integrar el Directorio de la referida Corporación lo fué por elección del Consejo.-

SEGUNDO PUNTO : CUENTA.

Sr. Rector se refirió a las siguientes materias:

1.- Sistema complementario de financiamiento de estudios universitarios a través del sistema bancario.-

Expuso que se trata de un sistema en que los bancos pueden otorgar créditos para financiar los estudios universitarios de pregrado con apoyo de la CORFO, que está recién implementándose, por lo que no se conoce por ahora que alguna entidad bancaria hubiere asumido esta línea de operación. Comentó brevemente sobre el sistema actual, comparando con la nueva modalidad que ha entrado en aplicación.-



2.- Consejo de Rectores.-

Connotó la intervención oral del Ministro de Educación en la última reunión del Consejo de Rectores. El Ministro comentó los grandes problemas de la educación superior más que sus líneas de desarrollo, enfatizando temás referidos a la heterogeneidad del sistema universitario; a la mayor capacidad de innovación; clarificación del rol de cada institución; los problemas del pregrado y un diagnóstico que se enmarca en la rigidez de las estructuras de las carreras y de las mallas curriculares , así como la excesiva duración de los estudios para llegar a obtener las licenciaturas , el problema de la deserción estudiantil que sigue siendo extraordinariamente alto, en particular tocó de una manera especial el tema de la creación de carreras ; también abarcó el tema del posgrado, en relación a su crecimiento, calidad y financiamiento; otro tópico que se abordó fue el de la globalización del sistema de educación superior; igualmente comentó lo concerniente al mejoramiento en general de la gestión universitaria, con especial referencia al problema de las universidades estatales; en cuanto al Aporte Fiscal Indirecto (A.F.I.) , resaltó la idea de su revisión, subrayando la tendencia a una mayor ponderación de las notas de enseñanza media.

En esa intervención, el Ministro abundó en antecedentes estadísticos con el compromiso de entregarlos a los Rectores e invitó a un diálogo con las Universidades para la revisión de toda la normativa de educación superior y los sistemas de financiamiento.

El Rector anunció el envío de una Nota a título personal con comentarios sobre la exposición del Ministro, haciendo presente, que la posición institucional será definida por el Consejo Académico a partir de un debate que se debe llevar adelante en las próximas semanas, mediante una metodología especial, que se iniciará a partir del próximo Consejo, durante los meses de marzo y abril, con participación de las personas u organismos internos que se estimen del caso.

En este orden de ideas, se invitará al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos para que exponga en la próxima reunión, acerca de la evolución de los mecanismos de financiamiento universitario a partir del año 1981, con lo cual, se formarían algunos grupos de trabajo que preparen informes para la reunión subsiguiente e ir estructurando de esta forma un sistema adecuado de conocimiento de estas materias.

Intervinieron, formulando consultas, los Decanos QUIADRI y LARRAIN .-

3.- Antecedentes sobre Aportes Fiscales.

Hizo presente que no se dispone todavía de información oficial, ya que no se ha recibido la transcripción de los Decretos respectivos y solo se dispone de información extraoficial.



En cuanto al AFI , se han estimado recursos por 1.149 millones de pesos, lo que implica un crecimiento nominal de un 2% , pero refleja una disminución real ya que éste Fondo creció en un 5,2%. En lo tocante al AFD, por efectos del mecanismo de reasignación del 5% (comentado tantas veces anteriormente) también se observa una menor participación del 0,2%, que habría sido mucho mas acentuado de no mediar la intervención institucional en esta materia.

Respecto del Fondo de Desarrollo Institucional, manifestó que el Decreto correspondiente se encuentra en el trámite de toma de razón por la Contraloría, y el llamado a concurso para ello tendrá lugar la segunda quincena de marzo. Agregó que el Fondo de Apoyo para la formación inicial de profesores, del orden de los 2700 millones de pesos, también se encontraba su Reglamento en el trámite de toma de razón, y que contempla recursos comprometidos por un monto total de 14500 millones de pesos que se van a asignar en un período de 5 años. Remarcó que en opinión del Ministerio, la Universidad dispone de una posición ventajosa para tener una participación destacada en este Fondo; agregó el Sr Rector que ello compromete no sólo el liderazgo a la Facultad de Educación, sino que también a las demás Facultades, ya que se precisa de una respuesta integral de la Universidad, como se ha informado por el Jefe de la División de Educación Superior.

4.- Proceso de Admisión 1997.-

Indicó que había sido bastante satisfactorio y claramente mejor que el de años anteriores, lo que coincide en general con un leve incremento en el número de personas que se inscribieron para rendir la P.A.A. Es así, que en las 53 carreras ofrecidas por la Universidad con 2992 vacantes, se registraron 21.736 postulaciones brutas, contra 19.736 del año pasado; 9.851 postulaciones efectivas al lado de 8.642 del año pasado y 6.942 postulantes efectivos contra 6.211 del año pasado. Precisó, que lo anterior significa que el número de postulantes efectivos por cada cupo que ofrece la Universidad fue de 2,32 (el mas alto desde 1994).-

La generalidad de las carreras registró postulaciones en un número claramente superior a las vacantes ofrecidas, con excepción de 3 carreras: Licenciatura en Física , Licenciatura en Química y las Licenciaturas en Música con mención en canto; en guitarra y en piano, en que no existió ninguna postulación.

En lo tocante a puntajes de corte, 33 carreras lo mejoraron, en 10 disminuyó , en 3 se mantuvo igual y las otras 3 carreras indicadas que no tuvieron alumnos

Subieron su puntaje de corte, entre otras, Arquitectura, Licenciatura en Biología, Bioquímica, Ciencias Políticas y Administrativas , Enfermería, Agronomía , Geología, Ingeniería Civil, Ingeniería Matemática, Medicina, Nutrición y Dietética; Química y Farmacia ; destacó el caso de varias



pedagogías que también subieron, como biología y química, Educación Física, Educación Musical, Español, Filosofía, Historia y Geografía, Idiomas Extranjeros, Educación Básica y Educación Diferencial, Licenciatura en Artes Plásticas y el caso de Los Angeles, en que se le había autorizado un puntaje de corte de 450 puntos, sin embargo, ninguna de las carreras de esa Sede, ha cortado por debajo de los 500 puntos.

Entre las carreras que bajaron su puntaje de corte, están, entre otras, Ingeniería Comercial, Auditoría Concepción, Periodismo y Biología Marina.

También fue satisfactorio el proceso de ratificación de matrícula, que alcanzó a más del 95% de los estudiantes. 21 Carreras en el primer llamado completaron el 100% de sus cupos. 25 carreras efectuarán un segundo llamado para llenar un total de 138 vacantes. En definitiva, hay un total de 2.863 matriculados para un total de 2962 vacantes ofrecidas, lo que demuestra un rendimiento muy adecuado.

El segundo llamado se efectuará próximamente con publicaciones en la prensa local y nacional.-

5.-Información sobre Obras de Infraestructura Física.

Mencionó diferentes obras que están casi concluidas, otras en etapa de ejecución, y unas últimas, con proyectos aprobados para iniciarse próximamente. Así, las obras de la Facultad de Ingeniería y la ampliación de la Cabina Ciencias de la Tierra, en etapa de terminación; el Gimnasio Taller del Departamento de Educación Física; El Edificio de Biología Molecular (permitiendo iniciar el reciclaje de la Fac. de Ciencias Naturales y Oceanográficas); el Edificio de Aulas y Laboratorios en Los Angeles; el Laboratorio de Procesos en Ingeniería Agrícola de Chillán, las que se encuentran en ejecución. También están en etapa de conclusión el Hogar de Estudiantes de Los Angeles. Agregó que en los próximos meses, se contempla el llamado a propuesta para ejecutar las obras relativas a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Fac. de Ciencias Ecoómicas y Administrativas que se van a abordar conforme a un cronograma, que contempla su ejecución durante el año, a fin de recibirlas el próximo año.-

Puntualizó que lo anterior, no quiere decir que estén excluidas nuevas obras. Así, citó el caso de la Facultad de Agronomía en el Campús Chillán, que se desarrollará en tres etapas; del mismo modo se está trabajando un proyecto para presentarlo al Mineduc, respecto de una nueva construcción destinada a los Departamentos de Artes Plásticas y de Música, que significaría comprometer recursos con la venta del Inmueble de Beltrán Mathieu, para así reciclar un ala de la Casa del arte que se destinaría íntegramente a Museo Pictórico.

Otras obras, que se consideran, pero que requieren asegurar su financiamiento en el presupuesto de la Universidad son las del reciclaje del edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; el proyecto para la



construcción o desarrollo de los Hogares para una mejor racionalización de los mismos, concentrando de esta forma, el Hogar femenino en el sector de Los Tilos y el masculino en el sector Los Aguilera, para lo cual se contemplan varias iniciativas, entre otras, una fuerte campaña para atraer recursos de los ex-residentes de hogares de la propia Universidad; captación de donaciones, sin perjuicio de postular al financiamiento del Mineduc, año 1998.

6.- Actividades Inicio Año Lectivo.-

Señaló que estaban programadas las siguientes:

A fines de marzo se contempla la clase inaugural en el Campus Chillán a cargo del Ministro de Agricultura, y en esa misma oportunidad se da comienzo a un seminario, sobre " el mercado del agua en Chile "; asimismo está programada la inauguración del Edificio de Administración de la Fac. de Ingeniería y la remodelación del 3° Piso del Tecnológico Mecánico, ocasión en que dictará la clase inaugural de Ingeniería, el Presidente de Codelco. *marzo inicio*

En el mes de abril, el día, 03 está contemplada la investidura del Dr. Ennio Vivaldi , como Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Biológicas. El día 04, tendrá lugar la ceremonia de lanzamiento del Canal Aéreo y de la Radio Octava Comunicaciones, con participación del Ministro Secretario General de Gobierno, del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y del Consejo Nacional de Televisión en pleno. Ese mismo día, además, el Ministro Joaquín Brunner dictará la clase inaugural en la Fac. de Ciencias Sociales, sobre " La Libertad de Prensa ", con especial referencia al tema de " La censura ". En la tarde de ese día, en un trabajo conjunto del Departamento de Periodismo-Comunicación Social y Octava Comunicaciones, se efectuará un seminario sobre el " El Rol de la Televisión Regional ", con exposiciones del Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, Bernardo Donoso y de los miembros del Consejo Nacional de Televisión. El día 14 de abril, está programada, la inauguración del año académico de la Escuela de Graduados, con una intervención del Ministro de Educación. Los días 28 al 30, se desarrollará un seminario, *en marzo, la idea* organizado por Columbus, *en* sobre " Planificación del recurso académico ", en la que asisten Vicerrectores, en número de 40, de Universidades de América Latina

En el mes de mayo, en la Facultad de Medicina, se dictará la clase inaugural que estará a cargo del Dr. Litvak, que es un destacado y prestigioso médico que tiene a su cargo la representación científica de la Embajada Chilena en Estados Unidos.



TERCER PUNTO :

A.- PROGRAMA DE DIPLOMADO EN GESTION DE SERVICIOS Y EMPRESAS DE ALIMENTACION.

Hizo la presentación el Director de la Escuela de Graduados., Prof. Jaime Baeza, recalcando que se trataba de una modificación de un programa anterior que se llamaba, " especialización en administración de servicios y empresas de alimentación " que tenía una duración mucho más extensa.

Complementaron la intervención, los Decanos CALVO y SAAVEDRA.

SE APROBO.

B) PROGRAMA DE DIPLOMADO EN ANALISIS Y GESTION EN AMBIENTE LABORAL.

El programa fue presentado igualmente por el Prof. Baeza, destacando el carácter multidisciplinario del mismo, con participación de Profesores de las Facultades de Ciencias Biológicas., Farmacia, Ingeniería, Medicina y el Centro Eula.-

Comentó la estructura y objetivos del programa.

Intervino el Decano CALVO.

SE APROBO

CUARTO PUNTO :

PROGRAMA DE MAGISTER Y DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA CON MENCION EN INGENIERIA ELECTRICA.

El programa fue presentado por el Prof. Baeza refiriéndose promenorizadamente a sus aspectos esenciales y a la importancia de las materias contempladas para el país.

Por su parte, el Decano Lavanchy acopió una serie de antecedentes sobre tal programa con énfasis en que el programa cuenta con una dotación de profesores e infraestructura de primer nivel. Ante una intervención del Vicerrector. Prof. Montoya, el Decano LAVANCHY comentó la intensa y clara vinculación entre el Programa que se ofrece y la enseñanza de pregrado.

A su turno y en ese mismo tópico el Prof. Baeza profundizó sobre la relación que tienen en general los programas de posgrado con el desarrollo del pregrado, beneficiándolo.

A propósito de esta materia , intervino el Decano LARRAIN para resaltar que el crecimiento del posgrado en los últimos cinco años, demuestra el enorme esfuerzo que ha hecho la Universidad con una planta académica que no



ha tenido un crecimiento equivalente con el desarrollo del posgrado; el mismo Decano, concordó con los efectos positivos antedichos de tales programas en la docencia de pregrado.

SE APROBO el programa de Magister y Doctorado en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Eléctrica.

QUINTO PUNTO : NOMINACION REPRESENTANTE DEL CONSEJO EN EL JURADO PREMIO ATENEA, 1997 (producción científica).

El Consejo a propuesta del Sr. Rector eligió como representante ante el mencionado jurado al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Prof. SERGIO MANCINELLI PEREDA.

SEXTO PUNTO : DESIGNACION INTEGRANTES COMISION ASIGNACION ESPECIAL DE MERITO ACADEMICO (art. 185, inc. 5º, Reglamento de Personal)

SR. RECTOR, recordó que de acuerdo a las normas vigentes (art. 185, Reglamento de Personal) los integrantes de la citada Comisión se renuevan anualmente. Señaló que los Decanos hicieron llegar nombres de Profesores Titulares en número de 21, entre los cuales, se procedió a elegir por el Consejo a los siguientes dos miembros titulares y a los dos suplentes de estos:

TITULARES: RAUL ZEMELMANN ZAMBRANO Y MARIO SILVA OSORIO. SUPLENTES: ENRIQUE OELKER LINK y DIETER OELKER LINK.-

En cuanto a los otros dos integrantes de esa Comisión, que designa el Rector de acuerdo a las normas vigentes, éste ratificó a los Profesores JAIME BAEZA, Director de la Escuela de Graduados y RICARDO REICH , Director de Investigación.

A raíz de una consulta del Decano SHIAPPACASSE , el Secretario General precisó que el plazo para postular a la asignación especial de mérito, vencía el 15 de marzo próximo.

SEPTIMO PUNTO : MODIFICACION PLANES Y PROGRAMAS.

- a) Carrera Arquitectura.-
- b) Carrera Ingeniería Matemática
- c) Carrera Derecho.
- d) 14 Carreras de Pedagogía , correspondientes a las siguientes especialidades: Alemán, Artes Plásticas, Biología, Biología y Química, Educación física, Matemáticas , Educación Musical, Español, Filosofía, Francés, Inglés, Idiomas Extranjeros, y Matemática y Física.-



El Director de Docencia hizo una presentación única respecto del conjunto de los indicados Planes y Programas, resaltando que, principalmente, se trata de transformaciones curriculares de esos Planes y Programas a fin de ajustarlos a las exigencias del Reglamento de Docencia de Pregrado (especialmente, su art. 25 , que establece el límite máximo de 18 créditos semestrales).

SE APROBARON las modificaciones propuestas a los indicados Planes y Programas de Estudios de las referidas carreras.-

En Forma complementaria, SE ACORDO , además, que en adelante, tratándose de modificaciones mayores se traeran al Consejo Académico para su aprobación, y, respecto de las modificaciones menores, se autorizó al Sr. Vicerrector, para que , previo informe de la Dirección de Docencia, proceda a su aprobación, dando cuenta de ello al Consejo.-

OCTAVO PUNTO : VARIOS.-

1.- Sobre metodología para definir prioridades institucionales.-

Sr. Rector, excusó su compromiso de traer una propuesta sobre el punto como antes lo había indicado, señalando, que lo hará mas adelante, en reunión subsiguiente, previa remisión del documento correspondiente.-

2.- Evaluación 1996.-Cronograma 1997.-

Sr. Rector hizo ver que aún no se había completado todo el proceso de evaluación del año 1996, y que frente a ello, se hacía necesario disponer de los resultados en las Facultades, de manera de no entorpecer el funcionamiento de la carrera académica, en lo tocante a promociones y ascensos para que operen realmente a partir del 01 de enero de cada año. Insistió en que era necesario ordenar todo el proceso de evaluación para lo cual los antecedentes deben encontrarse terminados oportunamente.-

A continuación el Sr. Vicerrector entregó información sobre el estado actual del proceso de evaluación 1996., que registra un total de 252 académicos que se sometieron a dicho proceso, distribuidos en las distintas Facultades. Comentó algunas situaciones particulares producidas. Señalò que faltaban antecedentes en el caso de Agronomía, Medicina Veterinaria. En el caso de Ciencias Sociales, el proceso aún no ha concluído atendido que éste se inició mucho mas tarde, por tratarse de una Facultad nueva.

En relación a la información anterior, intervino el Decano CALVO, quien formuló alcances sobre el resultado que entregó el Vicerrector , atinente a la Facultad de Química y Farmacia, que consigna el cien por ciento de los evaluados con el concepto sobresaliente; al respecto enfatizó su preocupación por no conocer los antecedentes del proceso debido a que el Presidente de la Comisión de Evaluación de esa Facultad, sostiene su carácter reservado .



El Vicerrector , acto seguido, entregó a los Consejeros el documento sobre Cronograma del proceso de evaluación académica 1997; instrumento que se archiva en el Registro de Documentos del Consejo Académico.

Se le dio lectura, y se remarcó que él no innova sobre las normas vigentes , ya que solo ordena las distintas etapas conforme a las disposiciones del Reglamento de Personal.

Después de su análisis, el Consejo lo APROBO con las siguientes indicaciones:

a.- Se debe incluir la comunicación que a los Decanos se le remitirá por parte del Vicerrector, en el mes de abril, sobre académicos que obligatoriamente deben someterse a evaluación.

b.- En el mes de noviembre se efectuarán las notificaciones de los resultados y se resolverán las reconsideraciones.

c.- En el mes de diciembre se resolverán las apelaciones si las hubiere.

d.- En el mes de enero, estando finalizado el proceso de evaluación, en su primera quincena, corresponderá a los CCP las decisiones sobre promociones y ascensos

En el tema de la EVALUACION, participaron los Decanos: NUÑEZ, sobre algunos problemas prácticos que presentan las apelaciones, en lo tocante al resultado de éstas y al desconocimiento que de ello se tiene en los Departamentos y las Facultades, lo que también fue resaltado por otros Decanos (SALGADO y QUADRI) ; LARRAIN, acerca de la necesidad de conocer oportunamente las asignaciones presupuestarias para la carrera académica, que corresponde a las Facultades ; en el mismo sentido lo hizo , el Decano CARRASCO; MANCINELLI y LARRAIN, sobre el papel que desempeñan los integrantes externos de las Comisiones de Evaluación de las Facultades;

SR RECTOR, anticipó como asunto esencial en este tema, que en su parecer, debería independizarse la carrera académica propiamente tal , que está reflejada en las jerarquías, del sistema de ascensos, a objeto de darle al sistema de ascensos un carácter automático a fin de eliminar su dependencia de los recursos que se asignan para tal finalidad. En ese sentido, comprometió un proyecto de modificaciones al Reglamento de Personal , que traerá mas adelante al Consejo. Preciso que la automatización se refería solo a los ascensos, más no a las promociones, que las deciden los CCP.

En los comentarios sobre el rol de los CCP, en relación a lo expuesto por el Sr. RECTOR, se puntualizó que conservaban, su importancia, en las decisiones las promociones de los académicos y también en esta fase de los comentarios, el Decano MANCINELLI, manifestó su aprensión por el efecto automático de los ascensos, que rigidizarían soluciones más flexibles en determinadas situaciones de personal académico.



En esta misma temática, el SR. RECTOR anunció el estudio de la posibilidad de dar cumplimiento con los ascensos pendientes de cierto personal académico que tiene calificaciones de sobresaliente o dos veces muy bueno . Precisó, que se trataba de estudios que habría que buscar los recursos para ello. Remarcó en este sentido, la necesidad de la conclusión definitiva del proceso de evaluación 1996, a más tardar , en abril de este año, en aquellas Facultades que aún estuviere pendiente.-

3.- Acuerdo de Directorio sobre reconocimiento a funciones en la administración superior de la Universidad.-

Sr. Rector informó que el Directorio de la Corporación frente al hecho, que las pautas de evaluación de las Facultades, no consideran las tareas de administración universitaria superior , lo que trae una postergación de los académicos que desempeñan esas funciones (Decanos y Directivos Superiores a partir de junio de 1990) en la carrera académica, resolvió, otorgar un grado de ascenso en forma automática a estos académicos por cada tres años cumplidos en dichos cargos , con efecto al 01 de enero de 1997.

4.- Asignación Jefe de Carrera.-

Sr. Rector anunció de una reserva presupuestaria con el objeto de atender una asignación para los Jefes de Carrera, que va a operar a partir de abril de próximo, cuyo monto no será uniforme, dependiendo de la complejidad de la carrera y número de alumnos, entre otros elementos.

5.- Estudio sobre variable estratégica en las remuneraciones que apunta al desarrollo institucional de la Universidad.-

Sr. Rector se refirió a las Notas recibidas de dos Facultades en que se plantea el problema de remuneraciones en determinadas áreas y su relación con los niveles que en las mismas presenta el mercado (Salud., Ingeniería) . Precisó que este año los recursos para esos fines estaban ya comprometidos; no obstante anunció que impulsaría un estudio completo sobre esta materia, para lo cual se cuenta con un informe de la firma consultora Price W., sobre niveles de remuneraciones en el sector privado por profesión; y además, un acopio de antecedentes sobre remuneraciones en el sector público, también por profesión. El proposito es identificar los niveles donde se producen los problemas; aparentemente estos serían más agudos en los niveles de ingreso que en el desarrollo mismo de la carrera académica. Enfatizó que el esfuerzo mira al desarrollo de la institución, más que a resolver los problemas particulares o de profesiones, y que se relaciona principalmente con la asignación de mercado , prevista en el Reglamento de Personal, y que se ha pospuesto su aplicación.

En los comentarios, intervinieron los Decanos LARRAIN, para señalar la necesidad de tomar en cuenta la variable internacional que debería



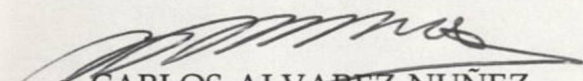
abarcar el estudio, especialmente en las Facultades de Ciencias, ya que se da el caso, que en llamados a concurso, existen postulantes extranjeros; LAVANCHY, sobre la importancia que el problema se abordara como una variable estratégica para el desarrollo de la Universidad. Asimismo concordó en que éste problema no podía enfocarse desde el punto de vista de los intereses particulares de las Facultades, sino que debe mirarse desde la perspectiva del desarrollo institucional.

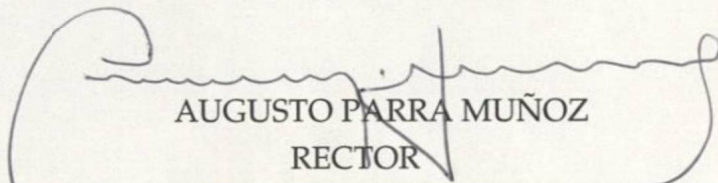
6.- Publicación sobre Alternativas Académicas.- (Diario El Mercurio)

El Decano SANTA MARIA, llamó la atención que en esta publicación que tiene rubros destacados, no se de información sobre las carreras de la Universidad de Concepción.-

Se hizo ver que tal publicación claramente tenía un carácter comercial.-

Se levanta la sesión a las 12:40 horas.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

CAN/MMH/rba